

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001644

Señores :	R.U.C.		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 13	Fecha : 04/04/2023	Documento : PEDIDO 002240	
Concepto :	Requerimiento de Materiales para la Reubicacion del Reloj Control de Asistencia		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.00	UNIDAD	CAJA DE CABLE UTP CAT 6 TÉRMINO DE REFERENCIA: Especificaciones Técnicas ROLLO CABLE UTP CATEGORIA 6 - 305 METROS GRIS CARACTERISTICAS: -CHAQUETA DE PVC COLOR GRIS DE 23 AWG -4 PARES TRENZADOS -MAXIMA FRECUENCIA DE OPERACION 250MHZ -AISLAMIENTO DE POLIETILENO -PRUEBA DE FLAMA (UL) CM -SUMINISTRO EN CAJAS DE 305M -MAXIMA TENSION 11KG/25LB		
100.00	UNIDAD	CONECTOR RJ45 CAT 6 TÉRMINO DE REFERENCIA: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONECTOR PLUG RJ45 CATEGORIA 6 PAQUETE 100 UNIDADES ESTADO: NUEVO -CONECTOR MACHO RJ45 8 POSICIONES 8 CONTACTOS, CAJA 100 UNIDADES MAS INFORMACION: CUMPLE CON LA NORMA ANSI/TIA 568-C.2 PARA LA CATEGORIA 6 DE ALTO DESEMPEÑO (HIGH PERFORMANCE) TANTO PARA CABLE SOLIDO COMO PARA CABLE FLEXIBLE. CUMPLE CON ROHS		
TOTAL				

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO
 en la siguiente dirección : AV. CAMINO REAL 114 Teléfono : 244494

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC



ESPECIFICACIONES TECNICAS

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA REUBICACIÓN E INSTALACIÓN DEL RELOJ BIOMÉTRICO DE CONTROL DE ASISTENCIA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DEL CUSCO 2023”.



1. DEPENDENCIA SOLICITANTE	OFICINA DE PERSONAL – ADMINISTRACIÓN DE LA UGEL CUSCO
2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	“ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA REUBICACIÓN E INSTALACIÓN DEL RELOJ BIOMÉTRICO DE CONTROL DE ASISTENCIA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DEL CUSCO 2023”. PARA EL DÍA MARTES 11 DE MARZO DEL 2023.
3. FINALIDAD PUBLICA	La finalidad publica es de realizar el “REUBICACIÓN E INSTALACIÓN DEL RELOJ BIOMÉTRICO DE CONTROL DE ASISTENCIA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DEL CUSCO 2023”.
4. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN	<p>1.1 OBJETIVO GENERAL</p> <p>PROGRAMAR EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA A NIVEL INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DEL CUSCO</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Define un horario para todos: Para que una empresa sea exitosa debe ser ordenada y controlar todos sus procesos, entre esos el horario de entrada y salida de cada colaborador. • Mayor orden en la nómina: Disponer de un control de asistencia ayuda a calcular de forma ágil y exacta si los empleados cumplen con las horas pautadas y así, pagar de acuerdo a las horas trabajadas. • Permite recopilar información valiosa: Monitorear la asistencia de los empleados permite a las empresas obtener y recopilar información con la que pueden hacer un seguimiento más profundo como, por ejemplo: verificar que empleados tienen más ausencias injustificadas, que empleados se retrasan constantemente, etc. y así tomar decisiones de contratación importantes para la empresa.



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”.

5. DESCRIPCIÓN DEL BIEN			ADQUISICIÓN DE MATERIALES	
			➤ CARACTERÍSTICAS	
ITEM	CANTIDAD	UND. MED.	NOMBRE DE ITEM	DESCRIPCION DE ITEM
1	ROLLO	305 MTRS.	CABLE UTP CATEGORIA 6	<ul style="list-style-type: none"> • Chaqueta de PVC de color gris de 23AWG. • 4 pares trenzados. • Máxima frecuencia de operación 250MHz. • Aislamiento de polietileno. • Prueba de flama (UL) CM. • Suministro en cajas de 305m. • Máxima tensión 11Kg / 25lb.
2	100	UND	CONECTOR RJ-45 CATEGORIA 6	<ul style="list-style-type: none"> • Conector macho RJ45 8 posiciones 8 contactos, Caja 100 Unidades. • Cumple con la norma ANSI/TIA 568-C.2 para la categoría 6. • de Alto Desempeño, (high por formence) tanto para cable Sólido como para cable Flexible. • Cumple con ROHS.
6. PERFIL DEL CONTRATISTA			<p>EL CONTRATISTA DEBE CUMPLIR CON EL SIGUIENTE PERFIL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contar con RUC vigente, habido y en la actividad económica relacionada al objeto de la contratación en SUNAT. - No tener impedimentos para contratar con el estado (Art. 11 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado). - Tener RNP vigente (Para los casos mayores a 1 UIT). 	
7. LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO			<p>LUGAR: Los bienes deberán ser entregados en la Oficina de Almacén de la Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL Cusco. Ubicado en AV. Camino Real N° 14 CUSCO-CUSCO.</p> <p>PLAZO: El plazo de entrega del bien será de (02) días, a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Compra.</p>	
8. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN			<p>La conformidad de la compra será dada por el área usuaria “OFICINA DE PERSONAL” del ámbito de la Ugel Cusco.</p>	
9. FORMA DE PAGO			<p>El Pago se realizará en un Único Pago al finalizar la entrega de los bienes.</p>	



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”.

<p>10. OTRAS CONSIDERACIONES (PENALIDAD)</p>	<p>De presentarse hechos generadores de atraso, el contratista puede solicitar ampliación de plazo dentro de una (02) hora antes de entrega, siguiente de finalizado el hecho generador del atraso o paralización, solicitud debidamente sustentado y que no es subsanable.</p> <p>La entidad debe resolver dicha solicitud y notificar la decisión al contratista en el plazo de una (01) hora, computados desde la hora de su presentación.</p> <p>Cuando llegue a cubrir el retraso la Unidad de Gestión Educativa Local -UGEL Cusco, podrá resolver el contrato parcial o totalmente por el incumplimiento mediante la emisión de Carta Simple.</p>
---	---



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
AGENCIA REGIONAL DE COMUNICACION CUSCO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CUSCO

[Handwritten Signature]

Econ. *María Carla Becerra Medina*
RESPONSABLE DE LA OFICINA PERSONAL



Gobierno Regional
CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación Cusco

U.E. N° 312
Unidad de Gestión
Educativa Local de Cusco

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

**ANEXO N°01:
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

**“DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y
DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS”**

Señor:
Dr. Freddy Quiñones Cárdenas.
Director de la UGEL- Cusco

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de
.....con RUC
.....declaro bajo juramento:

1. **No tener impedimento para contratar con el Estado**, conforme al artículo 11° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
2. Ser responsable de la veracidad y autenticidad de los documentos e información que presento.
3. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y procedimientos de la presente contratación.
4. Comprometerme a mantener la oferta (precio, condiciones y obligaciones) presentadas en mi cotización y de cumplir con la Orden de Compra / Servicio, en caso de ser favorecido con la contratación.
5. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
6. Actuaré conforme a los principios previstos en la Ley de Contrataciones del Estado.

Cusco, de del 2023

.....
*Firma, Nombres y Apellidos del proveedor o
Representante legal, según corresponda*

DNI N° : _____

RUC N: _____

Importante:

De acuerdo a lo indicado en el artículo 44° de la Ley de Contrataciones, la Entidad puede declarar la nulidad de oficio, de las Órdenes de Compra o Servicios, si se contraviene lo indicado en la presente Declaración Jurada



Gobierno Regional
CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación Cusco

U.E. N° 312
Unidad de Gestión
Educativa Local de Cusco

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

**ANEXO N°02:
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

Señores: **UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CUSCO**

Presente. -

El que se suscribe, identificado con Documento Nacional de Identidad N°representante legal de la empresa:

Nombre o Razón Social:		
Domicilio Legal:		
RUC:	Teléfono:	Teléfono Celular:
Correo Electrónico:		
Persona de Contrato:	N° DNI:	

DECLARO BAJO JURAMENTO, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

1. No tiene impedimento ni está inhabilitado para contratar con el Estado.
2. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación
3. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
4. Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del artículo 20 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
5. Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta el 4 grado de consanguinidad o 2° de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con los funcionarios o servidores de la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – CUSCO.
6. Su cuenta Interbancaria (**CCI**).

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

NOMBRE DEL BANCO:

por lo que los pagos a su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponde al Indicado CCI en el Banco Indicado

7. Cuenta con inscripción vigente y habido en el Registro Único del Contribuyente (RUC)
8. Cuenta con Inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT).
9. El correo electrónico es el medio oficial, donde se notificará ampliación de plazo resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.
10. Declara y garantiza no haber. Directo o indirectamente, o tratándose de una persona natural o jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración. Apoderados, representantes legales funcionarios asesores o personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato u orden de compra y servicio.
11. Asimismo, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato u orden de compra y servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Cusco, de del 2023.

Firma, Nombres y Apellidos del Proveedor
O Representante Legal, según corresponda



Gobierno Regional
CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación Cusco

U.E. N° 312
Unidad de Gestión
Educativa Local de Cusco

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

ANEXO N° 03

DECLARACION JURADA ANTISOBORNO

Yo, (Representante Legal de
.....), con Documento de Identidad N° en representación de
....., en adelante EL CONTRATISTA con RUC N°,
declaro lo siguiente:

EL CONTRATISTA no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, los artículos 248° y 248° -A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y sus modificatorias.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.

De la misma manera, **EL CONTRATISTA** es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.

Cusco, de..... Del 2023

.....
Nombre, firma y sello del solicitante o Rep. Legal de la empresa





Gobierno Regional
CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación Cusco

U.E. N° 312
Unidad de Gestión
Educativa Local de Cusco

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

NOTA

INDAGACIÓN DE MERCADO



- la cotización debe estar foliado en cada una de las hojas que lo conforman.
- el postor deberá presentar lo siguiente:

1. adjuntar

- SOLICITUD DE COTIZACIÓN.
- FICHA RUC
- FICHA RNP (OBLIGATORIO MAYOR A 1 UIT).
- ANEXOS D.J. (ANEXOS 1, 2 Y 3)
- TODOS LOS DOCUMENTOS FIRMADOS Y SELLADOS.
- SIN BORRONES NI ENMENDADURAS.

2. PRESENTACIÓN

MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN Y DEMÁS DOCUMENTOS

- FÍSICA:** MESA DE PARTES DE LA UGEL CUSCO (EN SOBRE CERRADO).
DIRECCIÓN AV. CAMINO REAL 114 S/N.
- VIRTUAL:** INGRESAR A LA PÁGINA WEB DE LA UGEL CUSCO (MESA DE PARTES VIRTUAL).

NOTA: alcanzar estrictamente la documentación solicitada de manera ordenada (en solo archivo PDF), la documentación a presentar debe ser legible y no tener enmendaduras o estar tachados, caso contrario no se tomará en cuenta.

HORARIO DE PRESENTACIÓN (9:00 A.M – 16:00 P.M).

VIGENCIA DE LA PUBLICACIÓN DE LA COTIZACIÓN 02 DÍAS.